

Dirección General de Normatividad

NÚMERO DE REGISTRO **3974-14**

CLAVE **R**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA**

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA MORAL

RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA LÓPEZ Y ALARCÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
DOMICILIO FISCAL	AVENIDA 5 DE MAYO, NÚMERO 400-E, COLONIA SANTA JULIA AMPLIACIÓN, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080		
CORREO ELECTRÓNICO	lopezflores_aic@hotmail.com	TELÉFONO(S)	7712851106
DOMICILIO EN PACHUCA	----- TELÉFONO(S) -----		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLA1109297T1		
No. REGISTRO INFONAVIT	B7040423107	No. REGISTRO IMSS	B7040423107
CAPITAL SOCIAL	\$5'000,000.00	CAPITAL CONTABLE	\$4'477,687.00
ACTA CONSTITUTIVA No.	29,779	FECHA DE ALTA	29-sep-11
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MODESTO LOZANO MARTÍNEZ		
NOTARIO PÚBLICO No.	1	DISTRITO JUDICIAL	ACTOPAN, HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL LÓPEZ FLORES	R.F.C.	LOFV751208NN4



DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

L.C. PAULO CÉSAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

LA VIGENCIA DEL PRESENTE ES AL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO

PCSM/DNMA/JEMRV/gmf

DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESIÓN	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
LÓPEZ	FLORES	VICTOR MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	6246219	LOFV751208NN4

DATOS DE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	R.F.C.
LÓPEZ	FLORES	ANA LILIA	LOFA790911IP2
LÓPEZ	ALARCÓN	JOSE LAZARO	LOAL5312173C9
LÓPEZ	FLORES	VICTOR MANUEL	LOFV751208NN4

OBRAS REALIZADAS EN EL ULTIMO AÑO

CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
	<u>DOCUMENTACIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE</u>		

RELACIÓN DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA

DOCUMENTACIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE

ESPECIALIDAD DE OBRA

PA.- PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA -----

CO.- CONSERVACIÓN DE CARRETERAS -----

TK.- TERRACERÍAS -----

PK.- PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA -----

ED.- EDIFICACIÓN -----

DR.- DRENAJE -----

EVALUACION

OBSERVACIONES

SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA MORAL CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ. -----

CONCLUSION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 24 FRACCIÓN II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO Y 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

[Handwritten Signature]
PCSM/DNMI/ALM/VRV/igm

NÚMERO DE REGISTRO

3974-14